

Gaceta Municipal

Tomo I. Ejemplar 13. Primera Sección. Año 103. 30 de enero de 2020

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “FRANCISCO TOLENTINO NÚMERO 685”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MONTE PARNASO NÚMERO 2090”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JUAN BAUTISTA BERDEJA NÚMERO 2916”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO TETLÁN RÍO VERDE

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “GOSEN NÚMERO 2808”



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isaí Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina
Sandra Berenice Flores Sánchez

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 30 de enero de 2020

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “FRANCISCO TOLENTINO NÚMERO 685”.....	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MONTE PARNASO NÚMERO 2090”.....	4
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JUAN BAUTISTA BERDEJA NÚMERO 2916”.....	5
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO TETLÁN RÍO VERDE.....	6
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “GOSEN NÚMERO 2808”.....	7



Ordenamiento
del Territorio
Gestion Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0009/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-306**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 16 de diciembre de 2019, con folio 6472 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Socorro Patricia Varela Rodríguez del **asentamiento denominado "Francisco Tolentino # 685"**, ubicado en la calle Francisco Tolentino entre las calles Pablo Valdez y Salvador Quevedo y Zubieto, en la colonia La Perla, Distrito Urbano 1 Centro Metropolitano, Subdistrito 03 "Centro Médico", con una superficie aproximada de 300.727m² y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 17 de enero de 2020

Comisión Municipal de
Regularización (COMUR)
Dirección de
Ordenamiento del Territorio

L.E. Jonattan Cristofer Aceves Dávalos

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/arr
Hospital 50-Z, Col. El Rosario, CP. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
8837 50000
correo.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0014/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-307**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

24 ENE 2020
13-30
RECIBIDO
Secretaría General
Guadalajara

000292

SIN EXO

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 16 de diciembre de 2019, con folio 6473 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María del Carmen Mejía Tostado del **predio denominado "Monte Parnaso # 2090"**, ubicado en la calle Monte Parnaso entre las calle Nudo de Cempoaltepec y Paseo del Bohemio, en la colonia Belisario Domínguez, Distrito Urbano 3 Huentitán, subdistrito urbano 07 "Independencia", con una superficie aproximada de 238.65m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 17 de enero de 2020

C. Oficina Municipal de
Regularización (COMUR)
Dirección de
ordenamiento del Territorio

L.E. Jonattan Cristofer Aceves Dávalos
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Municipal

AUD/arr

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 47290
Guadalajara, Jalisco, México
38375000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gaceta Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0019/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL-308**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

24 ENE 2020
RECIBIDO
S.E.
Gobierno de
Guadalajara

000294

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 17 de diciembre de 2019, con folio 6483 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Moises Vazquez Hernández del **predio denominado "Juan Bautista Berdeja # 2916"**, ubicado en la calle Juan Bautista Berdeja, entre las calle Daniel Larios Cardenas y Eutimio Pinzón, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito Urbano 3 Huentitán, subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 197.175m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Gobierno de
Guadalajara, Jalisco, 17 de enero de 2020

Comisión Municipal de
Regularización (COMUR)
Dirección de
Ordenamiento del Territorio
L.E. Jonattán Cristofer Aceves Dávalos

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario

AUD/arr
Hospital 50-Z, Col. El Mirador, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3037 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **COMUR 0035/2020**

Expediente número: **COMUR-GDL 087**

Asunto: **Publicación en Gaceta**

000295

Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

24 ENE 2020
RECIBIDO
13:31
S.S.
Secretaría General
Guadalajara

En cumplimiento al Artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente solicitud de regularización:

"Conforme al **Acuerdo municipal A 40/15/16**, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2016 correspondiente al Dictamen de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal en relación con el expediente para la regularización y titulación de los predios localizados en el asentamiento denominado **Tetlán Río Verde**, ubicado en la confluencia de las calles Hacienda la Calera, Hacienda Apacuero, Hacienda de la Llave, Hacienda Medocina y Placido Vega, en la colonia Tetlán Río Verde, Distrito Urbano 4 Oblatos, Subdistrito Urbano 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 6844.76, y número de lotes aproximados 8, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco"

Una vez que se dé trámite a lo anterior, le solicito **remita** a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta municipal**.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 17 de enero de 2020

L.E. Jonathan Cristófer Aceves Dávalos

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Comisión Municipal de Regularización

c.p.

Expediente Documental
Minutario

AUD/arr.-

Hospital 50 Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0041/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL- 309**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 15 de enero 2020, con folio 145 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Luis Ramos Navarro y Bertha Alicia Cueva Cadena del **asentamiento denominado "Gosen # 2808"**, ubicado en la esquina que forman las calles Gosen y Betlem, en la colonia Bethel, Distrito Urbano 4 Oblatos, sub distrito urbano 05 "Oriente", con una superficie aproximada de 213.771m² y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 22 de enero de 2020


L.E. Jonathan Cristofer Aceves Dávalos

Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

c.p.
Expediente Documental
Mutuario
AUD/ arr.-



Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara
La Ciudad